

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0016132**

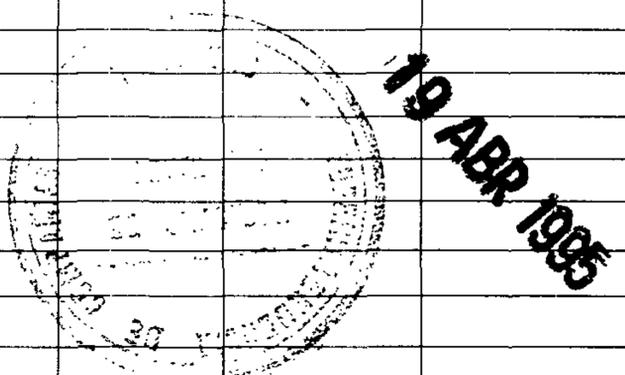
Al 31 de Diciembre de 1994
Expediente No. 23336-74
TOTAL CAPITAL SOCIAL 3,000,000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 09-9017773-2001 RAZON SOCIAL INDUSTRIAL VALDIVIA "INDUVAL" C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones		
	Apellidos y Nombres Completos 1/					Nacionalidad	No.	VALOR TOTAL
1	Guaman	Larco	Jaime	Ecuatoriana	170060780-5	0	2500	2,500,000
2	Guaman	Larco	Rene	Ecuatoriana	170364582-8	0	400	400,000
3	Cornejo	Paez	Susana	Ecuatoriana	170312997-1	0	100	100,000
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								



Certifico que la información es correcta

(Signature)
INDUSTRIAL VALDIVIA LTDA.
FIRMA AUTORIZADA

Firma del representante legal

GUAYAQUIL 27-Mar-95

Lugar y fecha de presentación

TOTAL	3,000,000
--------------	------------------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL